



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN ID 2693-46-LP23 DENOMINADA "PLAN DE OBRAS MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL, COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 31 JUL 2023

DECRETO N.º 1859



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. D.A N° 1.365 de fecha 29.05.2023 aprueba bases administrativas y llama a licitación pública.
8. D.A N° 1674 de fecha 30.06.2023 Aprueba acuerdo N° 121 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 18 de fecha 28.06.2023.
9. D.A N° 1675 de fecha 30.06.2023 Aprueba acuerdo N° 122 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 18 de fecha 28.06.2023.
10. Acta de apertura y evaluación n° 33 de fecha 26.07.2023 de licitación pública denominada "Plan de obras mejoramiento de seguridad vial", Comuna de Algarrobo ID 2693-46-LP23.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo requiere contratar la ejecución del proyecto denominado "**Plan de obras mejoramiento de seguridad vial**", Comuna de Algarrobo.
2. Acta de apertura y evaluación N° 33 de fecha 26.07.2023 del proceso licitatorio ID 2693-46-LP23 denominado "**Plan de obras Mejoramiento de seguridad vial**", Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. ADJUDÍQUESE**, licitación Pública ID 2693-46-LP23 denominada "**Plan de obras Mejoramiento de Seguridad Vial**", a la empresa "**Construcciones y transportes Flores SPA**", RUT N° 76.180.988-1 , por un monto total de \$114.953.264 (ciento catorce millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y cuatro pesos) impuestos incluidos.
- II. DESÍGNESE**, como Unidad Técnica de la presente licitación a la Dirección de Obras Municipales, quien deberá designar un funcionario (a) para la supervisión del contrato.
- III. REMITASE**, los antecedentes a la dirección jurídica para la elaboración del correspondiente contrato.

IV. IMPUTESE, a las cuentas presupuestarias, según se detalla a continuación:

Cuenta	Proyecto	Monto adjudicado con impuestos	Plazo
215-31-012-004-002-017	Seguridad Vial Calle Jose Toribio Larraín	\$36.968.875	35 días corridos
215-31-02-00P4-002-005	Señalética y Seguridad vial de establecimientos educacionales	\$77.984.389	45 días corridos
	Total	\$114.953.264	

V. PUBLÍQUESE, en www.mercadopublico.cl de acuerdo a la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



ALYM/PFMM/U.C./CVA/cdf
DISTRIBUCIÓN:
DOM
- Jurídico
- SECPLAC
- Archivo.

(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	31 JUL 2023
FECHA SALIDA:	02 AGO 2023
OBSERVACIÓN N°	